



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO. 143 /22

En Rawson, Capital de la Provincia de Chubut, a los 06 días del mes de mayo del año dos mil veintidos, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. Nro. 38695/2019 T.C. caratulado: “Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2019”;

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las rendiciones de cuentas de la deuda de tesorería del ejercicio 2019 pagada en el año 2020 – SAF 88- Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2019 fuente de financiamiento 111, 315, 368, 404, 440, 605 y 609;

Que con fecha 29 de abril de 2022 la Sub- Relatora Fiscal a cargo de la fiscalía eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el Art. 33º de la Ley Nº V - 71 (antes Ley Nº 4139), con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 33º de la Ley Nº V - 71 (antes Ley Nº 4139). Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas. .

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la deuda de tesorería del ejercicio 2019 pagada en el año 2020 del “MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS - SAF 88”, Fuente de Financiamiento 111, 315, 368, 404, 440, 605 y 609, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$118.362.574,36)**. Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº11 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE

Presidente Cra. Liliana Underwood
Vocal Cr. Sergio Camiña
Vocal Dr. Martin Meza
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales